

00106488

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3934**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8051**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 05 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 05 de diciembre de 2018 12:04**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ADJUDICADOR</u>					
Natural	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	80000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
Natural	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>ADJUDICATARIO</u>					
Natural	1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>					
Natural	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	80000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 29 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3254105000	05/12/2018 12 21.58	68952	200 28M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tarqui del canton Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos; FRENTE: Veinte metros y calle publica; ATRÁS: Diez metros y lindera con el señor Richard Choez, mas diez metros con la señora Maria Virginia Chavez; COSTADO DERECHO: Nueve metros con noventa y cinco centímetros y propiedad de la señora Deisy Elizabeth Vincas Moreira; COSTADO IZQUIERDO: Diez metros con 14 centímetros y propiedad del Señor Richard Choez; Area Total: 200.28 metros cuadrados

Dirección del Bien: Ubicado el sector Los Bosques

Superficie del Bien: 200.28M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	24/07/2008 0-00-00	5268	Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantes. Por atrás doscientos noventa metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Galarza y Maria Teresa Rodríguez. Por el Costado Derecho; con doscientos cuarenta y un metros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo García. y por el Costado izquierdo; con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. Bermello Zamora. Área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. Correspondiéndole al Sr. JHONNY LOOR

Impreso por marcelo_zamora1

Administrador

miércoles, 5 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3934

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8051

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 05 de diciembre de 2018

RODRIGUEZ CUARENTA MIL METROS CUADRADOS que quedan por el lado derecho.

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

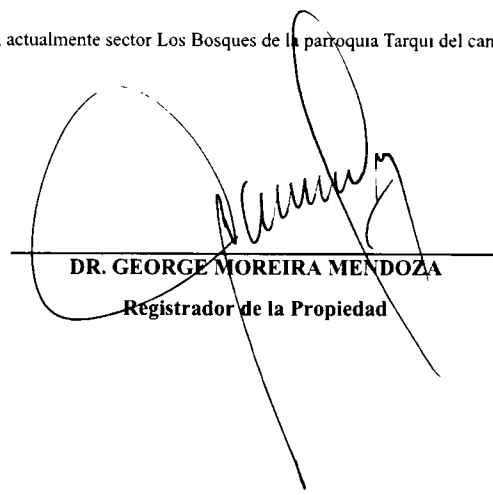
PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tarqui del canton Manta.

Area Total 200 28m2

Juicio No. 13337-2017-00994

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038125

00106489



20181308001P06380



PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P06380

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:42)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 25

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306468560

OBSERVACIONES:

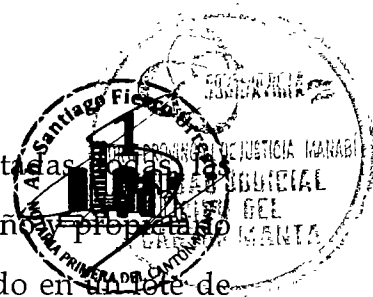
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEÑOR JUEZ DE
LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA,
DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE
PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, No 19887
2017-00994; QUE SIGUE EL SEÑOR PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA, EN
CONTRA DE: JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, JHONNY ADEMAR LOOR
CARDENAS Y RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ, HEREDEROS
CONOCIDOS Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE SEÑOR
JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, HEREDEROS PRESUNTOS Y
DESCONOCIDOS DEL REFERIDO CAUSANTE, ASÍ COMO POSIBLES
INTERESADOS.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON
MANTA DE MANABÍ. Manta, viernes 19 de octubre del 2018, las 11h00, VISTOS:
AB. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, en mi calidad de Juez de esta Unidad
Judicial Civil con sede en el cantón Manta, provincia de Manabí; y, en atención a lo
dispuesto en el artículo 95 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a
reducir a escrito la decisión oral adoptada en audiencia, para lo cual se considera: 1.-
IDENTIFICACIÓN DE LOS SUJETOS PROCESALES: 1.1.- PARTE ACTORA:
PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA. 1.2.- PARTE DEMANDADA: JESSICA
PAOLA LOOR CARDENAS, JHONNY ADEMAR LOOR CARDENAS y RITA
ASUNCION LOOR VASQUEZ, herederos conocidos y cónyuge sobreviviente del
causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, herederos presuntos y
desconocidos del referido causante, así como Posibles Interesados. 2.-
ENUNCIACIÓN BREVE DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE LA
DEMANDA. 2.1.- A fojas 29, 29 vlta., 30, 30 vlta. y 31 del proceso comparece al
órgano jurisdiccional el señor PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA, y expone:
Que, se encuentra en real y legal posesión de manera tranquila y pacífica de un lote
de terreno, desde el día 28 del mes de julio del año 2001, con ánimo de señor y dueño
por más de quince años, el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Mazato,
actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte
metros y calle pública, POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el señor Richard

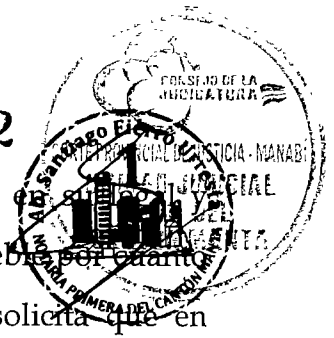
Chóez, más diez metros con la señora María Virginia Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros con noventa y cinco centímetros y propiedad de la señora Deisy Elizabeth Vines Moreira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros con 14 centímetros y propiedad del señor Richard Chóez, con una superficie total de 200.28 metros cuadrados. El descrito bien inmueble lo ha mantenido en posesión de manera pacífica, tranquila sin clandestinidad con ánimo de señor y dueño por más de quince años ininterrumpidamente, sin que persona alguna le haya llegado a reclamar, es más con su esfuerzo y a través del tiempo ha construido su vivienda hogar que la habita junto a su familia y que consiste en una casa tipo villa con sala, comedor, dormitorios y baño, tal como se puede apreciar en el informe pericial que acompaña, realizado por el Ing. Walther Villao Vera, perito calificado y acreditado por el Consejo de la Judicatura. Anota que el citado bien inmueble en el cual se encuentra en legal y formal posesión cuenta con los servicios básicos como energía eléctrica y agua potable. Que, en base a lo expuesto es claro deducir y evidenciar que la posesión del bien inmueble descrito y que demanda la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, la ha mantenido sin clandestinidad de ninguna clase y sin que exista relación contractual con persona alguna, a vista y paciencia de todas las personas que le conocen por el sector. Fundamenta su demanda en lo establecido en los artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil Ecuatoriano; Art. 66 numerales 23 y 26 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 240 numerales 1, 2 y 5 del Código Orgánico de la Función Judicial y Arts. 142, 143, 144, 289 y 290 del Código Orgánico General de Procesos. Que, en base a los argumentos expuestos en su legal y formal demanda ha justificado que debe ser el titular del citado inmueble por cuanto ha permanecido viviendo en el mismo por más de quince años, es decir, se encuentra realizando actos de posesión de buena fe a los que solo la Ley da derecho, por lo que demanda a los herederos conocidos del señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ, cónyuge sobreviviente, hijos conocidos JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS y JHONNY ADEMAR LOOR CARDENAS, HEREDEROS PRESUNTOS, DESCONOCIDOS Y POSIBLES INTERESADOS del causante y todas las personas que puedan haber tenido derechos que quedaron extinguidos por la presente acción de Prescripción

00106491



Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, para que una vez agotadas diligencias procesales pertinentes, en sentencia, le declare como dueño absoluto del bien inmueble materia de la presente acción, constituido en un lote de terreno el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tárqui del cantón Manta. Anuncia pruebas. 3.- COMPETENCIA. 3.1.- Que, esta Unidad Judicial es competente para conocer y resolver la presente causa, al tenor de lo establecido en el numeral 2 del artículo 240 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, por el sorteo de ley atento a lo establecido en el artículo 160 del mismo cuerpo normativo. 4.- VALIDEZ PROCESAL. 4.1.- Que, en la audiencia preliminar, durante la fase de saneamiento, las partes no alegaron vicio de procedimiento alguno, por lo que observándose además que a la presente causa se le ha dado el trámite de procedimiento ordinario conforme lo dispone el artículo 289 del Código Orgánico General de Procesos, en cuya sustanciación se han observado las garantías básicas del debido proceso señaladas en el Art. 76 de la Constitución de la República, así como de los principios de tutela efectiva, celeridad procesal, inmediación y oralidad, sin que se haya omitido solemnidad sustancial alguna común a todos los procesos señaladas en el artículo 107 del COGEP, se declara la validez de todo el proceso. 5.- ADMISION DE LA DEMANDA. 5.1.- Se acepta al trámite la demanda, en procedimiento ordinario, citados que fueron legalmente los demandados. 6.- DE LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y EXCEPCIONES PRESENTADAS. 6.1.- A fojas 61 y 65 del expediente consta la comparecencia de las demandadas RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ y JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, quienes se allanan a la demanda planteada en su contra, el mismo que ha sido aceptado al tenor del art. 241 del COGEP mediante providencia de fojas 80 del expediente. No consta de autos que los otros accionados hayan comparecido a juicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 157 del COGEP, que señala "la falta de pronunciamiento expreso y concreto sobre los hechos y pretensiones de la demanda, o las afirmaciones o negaciones contrarias a la realidad, podrá ser apreciada por la o el juzgador como negativa de los hechos alegados contenidos en la demanda, salvo que la ley le atribuya otro efecto", esta falta de contestación a la demanda se la tiene como negativa de los hechos alegados

contenidos en la demanda. 7.- RELACIÓN DE LOS HECHOS PROBADOS, RELEVANTES EN LA RESOLUCIÓN. 7.1.- Que, en la audiencia preliminar, se da inicio a la diligencia, solo con la concurrencia del actor, no habiendo excepciones previas que resolver; y, una vez realizado el saneamiento del proceso, se fijó como objeto de la controversia: “Establecer si el actor señor PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA, tiene derecho a que se le otorgue el dominio por el modo de adquirir llamado “prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio” del bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las medidas y linderos descritas en la demanda, cuya acción se encuentra dirigida en contra de los señores JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, JHONNY ADEMAR LOOR CARDENAS y RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ, herederos conocidos y cónyuge sobreviviente del causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, herederos presuntos y desconocidos del referido causante y los posibles interesados”; por lo que habiéndose fijado dicho objeto, se dio paso a las exposiciones de las partes y el único concurrente a la diligencia, me refiero al actor, fundamentó su demanda, así: Señor Juez, me encuentro en real y legal posesión de manera tranquila y pacífica de un lote de terreno, desde el día 28 del mes de julio del año 2001, con ánimo de señor y dueño por más de quince años, el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública, POR ATRÁS: Diez metros y lindera con el señor Richard Chóez, más diez metros con la señora María Virginia Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros con noventa y cinco centímetros y propiedad de la señora Deisy Elizabeth Vines Moreira, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros con 14 centímetros y propiedad del señor Richard Chóez, con una superficie total de 200.28 metros cuadrados. El descrito bien inmueble lo he mantenido en posesión de manera pacífica, tranquila sin clandestinidad con ánimo de señor y dueño por más de quince años ininterrumpidamente, sin que persona alguna le haya llegado a reclamar, es más con su esfuerzo y a través del tiempo ha construido su vivienda hogar que la habita junto a su familia y que consiste en una casa tipo villa con sala,



comedor, dormitorios y baño. En base a los argumentos expuestos en la formal demanda ha justificado que debe ser el titular del citado inmueble, por cuanto he permanecido viviendo en el mismo por más de quince años, solicita que en sentencia, le declare como dueño y propietario absoluto del bien inmueble materia de la presente acción, constituido en un lote de terreno el mismo que se encuentra ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tárqui del cantón Manta. Concluida la fundamentación, por no haber comparecido a la diligencia ninguno de los accionados, se hace imposible promover una conciliación entre las partes. Se continúa con la audiencia, la parte actora procede a hacer el anuncio de sus medios probatorios, por lo que una vez expuestos los mismos, la Unidad Judicial, mediante auto interlocutorio realiza la admisibilidad de la prueba considerando los requisitos de pertinencia, utilidad y conducencia previstos en el art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se admiten como pruebas las siguientes: A favor del actor: 1.- Certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad de Manta. 2.- Inscripción de Defunción Original. 3.- Certificado original del Departamento de Avalúos y Catastro y Registros del Municipio de Manta GAD. 4.- Levantamiento Planimétrico del bien inmueble. 5.- Recibo de pago de energía eléctrica. 6. Recibo de pago de CNT. 7.- Sustentación del informe pericial realizado por el Ing. Walther Villao Vera. 8.- Declaraciones testimoniales de los señores DEICY ESPERANZA MOREIRA CEDEÑO, MARÍA RAQUEL GONGORA MEZA y NARCISA DEL CARMEN ZAMBRANO MUÑOZ. 9.- Inspección Judicial. A favor de la parte demandada no existen pruebas admitidas. Culminada la audiencia preliminar, de conformidad con el art. 297 del Código Orgánico General de Procesos, se convocó a la AUDIENCIA DE JUICIO.- Continuando con la sustanciación, habiéndose dado lectura al acta de audiencia preliminar, se concedió la palabra a la parte actora para que formule su alegato inicial. Concluido los alegatos, los actores proceden a practicar sus pruebas admitidas, para lo cual exhiben y dan lectura en su parte pertinente, al Certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad de Manta, inscripción de Defunción, certificado original del Departamento de Avalúos y Catastro y Registros del Municipio de Manta GAD, Levantamiento Planimétrico del bien inmueble, recibo de pago de energía eléctrica y recibo de pago de CNT; se

reciben las declaraciones testimoniales de los señores DEICY ESPERANZA MOREIRA CEDEÑO, MARÍA RAQUEL GONGORA MEZA y NARCISA DEL CARMEN ZAMBRANO MUÑOZ; se realiza la sustentación del informe pericial del perito Ing. Water Segundo Villao Vera; tendientes a justificar los fundamentos de hecho y de derecho de su accionar. 8.- MOTIVACION. 8.1.- Que, nuestra Constitución de la República del Ecuador, establece ciertos lineamientos respecto de la administración de justicia, y así, el Artículo 1 establece que "...El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...", por lo que los derechos de los ciudadanos prevalecen por sobre cualquier otra consideración de orden fáctico o legal; el Artículo 11 ibídem, dispone que "El ejercicio de los derechos se regirá sobre los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento (...). 9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución...". Por su parte, el Artículo 75 establece: "Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e interés, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión...". La máxima norma en el Título Cuarto, Capítulo Cuarto, de la Sección Primera dispone: "Principios de la Función Judicial", el Artículo 172 de la Carta Magna prescribe: "Las juezas y jueces administrarán justicia con sujeción a la Constitución, a los instrumentos internacionales de derechos humanos y a la ley", por su parte el Artículo 92 del Código Orgánico General de Procesos, señala que: "Las sentencias deberán ser claras, precisas y congruentes con los puntos materia del proceso. Resolverán sobre las peticiones realizadas por las partes y decidirán sobre los puntos litigios del proceso"; queda entonces establecido que a los jueces nos toca resolver específicamente sobre las pretensiones y excepciones que hayan deducido los litigantes sobre la única base de la Constitución, los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, ratificados por el Estado, la ley y los méritos del proceso, disposición que de manera concomitante la establece el Artículo 23 del Código Orgánico de la Función Judicial; como la definiera Font Serra en su libro El Dictamen de Peritos y el Reconocimiento Judicial en el Proceso Civil Probatorio, todo elemento



formal en autos será apreciado por el juez al momento de resolver. Especifica el Art. 169 de la misma norma "Es obligación de la parte actora probar los hechos que ha propuesto afirmativamente en la demanda y que ha negado la parte demandada en su contestación". 8.2.- Con los fundamentos de la demanda y la falta de fundamentación de la contestación dada a la misma, de conformidad con lo que dispone el art. 169 del Código Orgánico General de Procesos, correspondía a la parte actora justificar lo que habían afirmado en la demanda así lo determina la disposición invocada y la diversa Jurisprudencia obtenida de los fallos de la Corte Suprema, como el que contiene la G.J. XIV. No.15, pp. 3537-8 31- VIII -87. "La doctrina de la prueba establece que corresponde al actor establecer los fundamentos de su demanda, cuando en el libelo se han expuesto los hechos afirmativamente y que han sido negados por el reo. La no comparecencia a juicio de los demandados a la audiencia y la falta de fundamentación de pronunciamiento expreso y concreto sobre los hechos y pretensiones de la demanda, este Juzgador los considera como negativa de los hechos alegados contenidos en la demanda. 8.3.- Nuestro Código Civil, en su título XL DE LA PRESCRIPCION art. 2392, señala que: DEFINICIÓN "Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o extinguir las acciones y derechos ajenos, por haber poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales". El Art. 2393 del Código Civil, señala ALEGACION DE LA PRESCRIPCION.- El que quiera aprovecharse de la prescripción debe alegarla. El Juez no puede declararla de oficio"; y, el Art. 2411 señala TIEMPO PARA LA PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA.- El tiempo necesario para adquirir por esta especie de prescripción es de quince años, contra toda persona... 8.4.- De acuerdo con los criterios de triple reiteración, que constituyen precedente jurisprudencial obligatorio, dictado por la Ex Corte Suprema de Justicia, hoy Corte Nacional de Justicia, se ha sostenido que en esta clase de juicio ha de demandarse al titular del derecho de dominio del bien que se pretende ganar el dominio por prescripción, así por ejemplo, en el fallo publicado en el R.O. No. 265 del 27 de febrero de 1998, en el juicio que sigue Máximo Crispín Pincay contra el I. Municipio de Guayaquil, la Primera Sala de Civil y Mercantil de la Corte Suprema, expresa lo siguiente: "Asimismo, es primordial la prueba de que el demandado es el

titular del derecho del inmueble cuya adquisición de dominio se pretende por prescripción extraordinaria, porque de otra manera es fácil arbitrio de deducir esta clase de demanda contra cualquier persona o persona indeterminada bastaría para la adquisición del dominio de un inmueble”, también en el fallo publicado en el R.O. No. 161 del 1 de Abril de 1999, en el proceso que sigue el señor Heriberto Estrella Páez contra Antonio Carrillo Buchelli, la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Suprema de Justicia, expresa que: “Es verdad que el artículo 2434 (actual 2410) del Código Civil en su numeral primero declara que cabe prescripción extraordinaria contra título inscrito, pero esta norma no puede llevarnos al error de considerar que se puede proponer la controversia contra cualquier persona (peor todavía que se la pueda plantear contra persona indeterminada) sino que necesariamente se lo deberá dirigir contra quien consta en el Registro de la Propiedad como titular del dominio sobre el bien que se pretende ha prescrito, ya que la acción va dirigida tanto a alcanzar la declaratoria de que ha operado este modo de adquirir la propiedad a favor del actor, cuanto a dejar sin efecto la inscripción que aparece reconociendo el derecho de propiedad a favor del demandado, porque ha operado la prescripción “que ha producido la extinción correlativa o simultánea” del derecho del anterior dueño, como bien lo señala el fallo impugnado. De lo anterior se concluye que en los juicios de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio se ha de dirigir la demanda contra la persona que a la época en que al proponerla, aparece como titular del dominio en el Registro de la Propiedad, ya que se va a contradecir su relación jurídica sustancial porque si se propone contra otra persona no habrá legitimación pasiva en el demandado, no habrá la legitimación ad causam, ya que no será la persona “a quien, conforme a la ley corresponde contradecir la pretensión del demandante o frente a cual permite la ley se declare la relación jurídica sustancial objeto de la demanda”. 8.5.- Claramente, preceptúa el artículo 2.392 del Código Civil, que, “Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales...”. Es decir, que “la prescripción es la consolidación de una

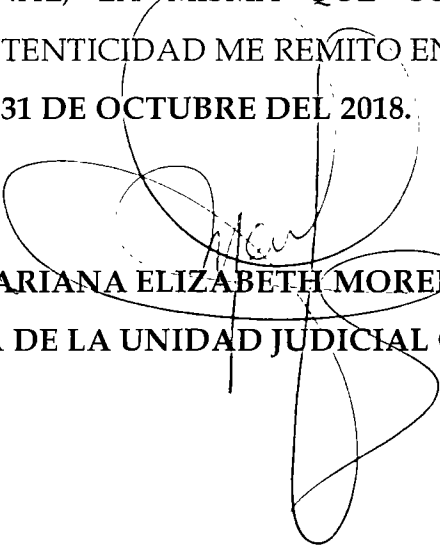
situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiéndose en derecho como la posesión en propiedad, ya sea perpetuando una posesión, abandono, desidia, inactividad o impotencia. "Diccionario enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VI. Pág. 373. En consecuencia, en el Derecho de prescripción adquisitiva de dominio, la posesión constituye el elemento determinante por el que se habilita este modo de adquirir el dominio. La Jurisprudencia ha anunciado que para que opere la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio debe justificarse: A. La posesión regular, no interrumpida del bien por 15 años, B. Que la prescripción no se haya suspendido o interrumpido; C.- Que la posesión sea pública, pacífica, ininterrumpida, sin clandestinidad. En este sentido, el accionante, con el objeto de justificar los fundamentos de su demanda, solicitó que dentro de la audiencia de juicio se recepten los testimonios de las señoras DEICY ESPERANZA MOREIRA CEDEÑO, MARIA RAQUEL GONGORA MEZA y NARCISA DEL CARMEN ZAMBRANO MUÑOZ, los cuales fueron uniformes y concordantes en declarar que el accionante PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA, tiene la posesión pública, pacífica e ininterrumpida con ánimo de señora y dueña desde hace más de 17 años, esto es desde el 28 de julio del año 2001 del predio cuyos linderos y medidas se encuentran descritos en el libelo inicial, el mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.. Esta prueba testimonial se ha visto reforzada con la inspección judicial practicada al predio materia de la Litis que consta en el expediente mediante video, por lo que la Unidad Judicial, al momento de llevarse a efecto esta diligencia, constató que efectivamente la accionante, se encuentra en posesión del bien inmueble objeto de esta acción, cuya ubicación, medidas y linderos son las mismas señaladas en el libelo inicial, predio en mención que consiste en un lote de terreno en el que se encuentra construida una vivienda de hormigón armado de dos plantas, en primera planta existen los ambientes de sala, comedor, cocina, baño social y tres habitaciones; en la segunda planta se encontraron vestigios de dos habitaciones que producto de las afectaciones causadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, tuvieron que ser derribadas; el predio se encuentra delimitado en todo su perímetro, y se encuentra habitada por el actor y su familia. Estas observaciones hechas por el Juzgador son

ratificadas por el perito Ing. Walther Villao Vera, dentro de su informe pericial que ha sido sustentado en esta audiencia de juicio, quien describe las características de la construcción de la vivienda perteneciente a la actora del juicio. En la especie, con las pruebas aportadas por la parte actora, como es la declaración de testigos y la diligencia de Inspección judicial, que se han visto corroboradas y reforzadas con el contenido del informe pericial sustentado en esta audiencia; y, habiendo dicha parte accionante producido su prueba documental de conformidad con el art. 196 del Código Orgánico General de Procesos, en especial el certificado de solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad de Manta, con el cual se acredita que el inmueble materia de este juicio está inscrito a nombre de la parte demandada, ha justificado los fundamentos de su demanda; y, es más, existiendo allanamiento expreso de las demandadas RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ y JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, el mismo que ha sido aceptado al tenor del art. 241 del COGEP mediante providencia de fojas 80 del expediente, ha justificado los fundamentos de su demanda. 9.- DECISIÓN. 9.1.- Por todo lo expuesto, y considerando que en atención a lo dispuesto en el Art. 82 de la Constitución de la República “el derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”, esta Unidad Judicial Civil de Manta. “ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA”, declara con lugar la demanda y en consecuencia operada la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a favor del señor PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA, sobre el bien inmueble descrito en la demanda y que consiste en un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, JHONNY ADEMAR LOOR CARDENAS y RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ, herederos conocidos y cónyuge sobreviviente del causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, herederos presuntos y desconocidos del referido causante y los posibles interesados en el predio que se prescribe. De ejecutoriarse esta sentencia, confiéranse

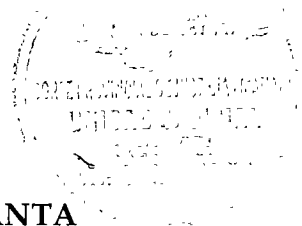
copias certificadas para que sean protocolizadas en una de las Notarías Públicas del cantón Manta, y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este mismo cantón para que sirva de justo título al señor PROSPERO JAIRO LOPEZ ORELLANA. Para este efecto notifíquese a éste funcionario, quien al mismo tiempo levantará la inscripción de la demanda constante a fojas 48 del expediente. Se dejada constancia que la cuantía de la presente acción se la ha fijado en \$ 801,12 USD. No existen costas que declarar. De esta sentencia no se presentó recurso de apelación en audiencia. NOTIFIQUESE.- F).- **ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.**-----

RAZÓN: Siento como tal que la SENTENCIA dictada en el presente proceso No. 13337-2017-00994, se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de Ley.-----

CERTIFICO.- QUE LAS COPIAS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SON IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE CONFIERO POR MANDATO JUDICIAL, A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASOS DE NECESARIOS.-
MANTA, MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2018.



ABG. MARIANA ELIZABETH MOREIRA CEDEÑO
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000121374

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

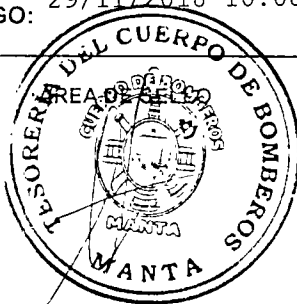
C.I./R.U.C.: 1306468560
LOPEZ ORELALNA PROSPERO JAIRO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOS BOSQUES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 599129
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 29/11/2018 10:08:22



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00106496



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/11/2018 09:19:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON LA CUANTIA DE \$801 12 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-41-05-000	200,28	68953,17	391128	42128

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	SITIO MAZATO- SECTOR LOS BOSQUE PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	8,01
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	2,40
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	10,41
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	10,41
1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	SECTOR LOS BOSQUE	SALDO	0,00

EMISION: 29/11/2018 09:19:30 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T559741348
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095774

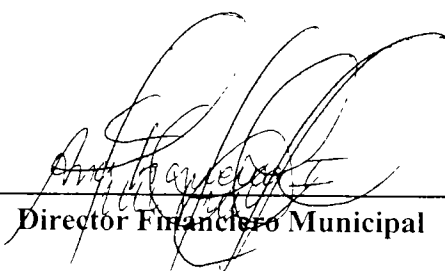
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIR
ubicada SITIO MAZATO SECTOR LOS BOSQUE PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$801.12 OCHOCIENTOS UN MIL 12/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

00106497

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157521

TELÉFONO : 63366

Fecha: Miércoles, 28 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existen e se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-41-05-000

Ubicación: SITIO MAZATO- SECTOR LOS BOSQUE PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
306403560	LOPEZ ORELLANA-PROSPERO JAIR

CUYU AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,857.17

CONSTRUCCIÓN: 66,096.00

VALOR TOTAL: 68,953.17

EN: SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO,

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8365RE2WO1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-28 15:13:55.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125086



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

PARA LA CLAVE CATRASTAL: Manta, 29 de NOVIEMBRE de 20 2018
3254105000 SITIO MAZATO- SECTOR LOS BOSQUE PARROQUIA TARQUI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00106498



Ficha Registral-Bien Inmueble

5268



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18002994, certifico hasta el día de hoy 23/11/18 16:20:34, la Ficha Registral Número 5268.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 24 de julio de 2008

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantes. Por atrás doscientos noventa metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Galarza y Maria Teresa Rodríguez. Por el Costado Derecho; con doscientos cuarenta y un metros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo García. y por el Costado izquierdo; con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. Bermello Zamora. Área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. Correspondiéndole al Sr. JHONNY LOOR RODRIGUEZ CUARENTA MIL METROS CUADRADOS que quedan por el lado derecho.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

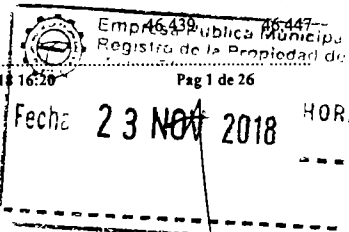
Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1367	12/jul/1994	917	917
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	36	20/feb/2003	167	171
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	177	15/jul/2003	979	983
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	176	15/jul/2003	974	978
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1339	01/ago/2003	3,839	3,842
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	233	21/ago/2003	1,251	1,256
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	232	21/ago/2003	1,246	1,250
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	273	06/oct/2003	1,470	1,473
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2778	08/dic/2006	38,332	38,337
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1751	26/jul/2007	23,925	23,928
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1248	14/mayo/2008	17,100	17,107
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1463	04/jun/2008	20,179	20,189
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	247	19/jul/2011	2,301	2,312
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	286	29/jul/2011	2,568	2,577
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	321	26/ago/2011	2,814	2,823
DEMANDAS	DEMANDA	64	23/feb/2012	736	750
DEMANDAS	DEMANDA	68	24/feb/2012	810	819
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1396	31/mayo/2012	26,430	26,437
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2463	14/sep/2012		

Certificación impresa por :kleire_saltos1

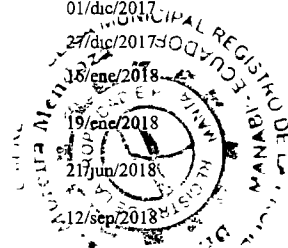
Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 1 de 26



COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	169	12/ene/2013	4,008	4,019
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	556	15/feb/2013	11,241	11,253
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2078	10/jul/2013	41,640	41,652
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	222	22/jul/2013	2,169	2,180
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	216	18/ago/2014	2,108	2,119
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	79	11/mar/2015	949	962
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2425	11/sep/2015	9,683	9,684
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	166	07/jul/2016	2,320	2,341
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1601	07/jul/2016	40,762	40,781
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	228	18/ago/2016	3,222	3,236
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	17	13/ene/2017	413	430
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	91	15/mar/2017	1,382	1,388
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1133	10/abr/2017	28,679	28,698
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	138	27/abr/2017	2,075	2,089
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	378	10/nov/2017		
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	380	14/nov/2017	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	408	01/dic/2017	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4161	27/dic/2017	110,547	110,567
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	28	18/ene/2018	436	454
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	32	19/ene/2018	523	544
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	206	21/jun/2018		
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	303	12/sep/2018		
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	339	15/oct/2018		
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3430	19/oct/2018	91,691	91,717
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	359	29/oct/2018		
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	378	09/nov/2018		
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	391	22/nov/2018		



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de julio de 1994

Número de Inscripción: 1367

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3215

Folio Inicial.917

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final.917

Cantón Notaría: MANTA

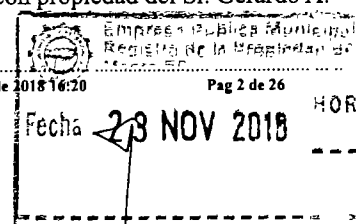
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de junio de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene un area total de setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.POR el frente Doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantesPor Atras, con doscientos noventa metro sy lindera con terrenos de la Sra. Maria Galarza y Sra. TeresaRodriguezPor el Costado Derecho con doscientos cuarenta y un metros y lindera con propiedad del Sr. ARTuro GarciaY por el Costado izquierdo con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. BermelloZamora. Sup. Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106499



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004724	MERA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000371	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000378	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989		1,520

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de agosto de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta Los menores Jonathan Andres y Antony Victor Anchundia Plaza, representados por Abg. Simon Zambrano Vincés.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305300988	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000370	ZAMBRANO VINCES SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000004712	ANCHUNDIA PLAZA JONATHAN ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000004713	ANCHUNDIA PLAZA ANTONY VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000371	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000004710	MERA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1367	12/jul/1994	917	917

Registro de : DEMANDAS

[3 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 20 de febrero de 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

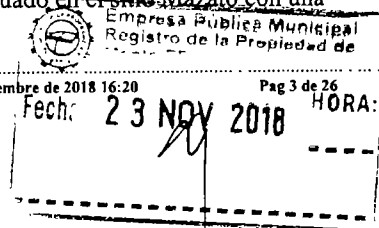
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta situado en el sitio Mazato con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008233	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS**[4 / 47] DEMANDAS**

Inscrito el : martes, 15 de julio de 2003 Número de Inscripción: 177 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 2886 Folio Inicial:979
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:983
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 19 de diciembre de 2002**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta en el Sitio Mazato, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008232	MENOSCAL HERNANDEZ SILVERIO AUDENCIO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

[5 / 47] DEMANDAS

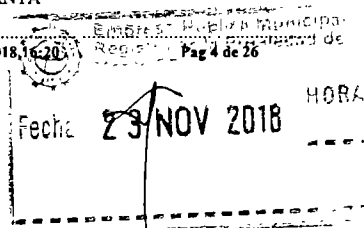
Inscrito el : martes, 15 de julio de 2003 Número de Inscripción: 176 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 2885 Folio Inicial:974
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:978
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 11 de junio de 2003**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta en el Sitio Mazato, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008230	ZAMBRANO ALCIVAR JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00106500



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de agosto de 2003 Número de Inscripción: 1339 Tomo:3839
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3138 Folio Inicial:3,839
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:3,842
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2003
Fecha Resolución: lunes, 21 de abril de 2003

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loo Rodríguez y Simon Zambrano Vines, sobre lote de terreno situado en la parroquia Tarqui, sitio Mazato. Dicha demanda fue inscrita de fecha 23 de Agosto del 2002, actualmente cancelada mediante esta Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1303153967	ALVARADO BAILON SEGUNDO KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA	BARRIO JOCA Y CALLES J-4 Y J-9
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000370	ZAMBRANO VINES SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[7 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 2003 Número de Inscripción: 233 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 3424 Folio Inicial:1,251
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1,256
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de julio de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

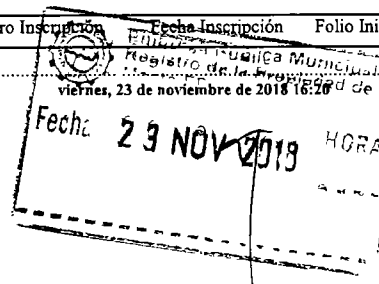
Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta sitio Mazato, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1305625335	MACIAS CEDEÑO WILLIAMS STALIN	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------



COMPRA VENTA

1917

20/sep/1994

1,291

1,292

[8 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 2003

Número de Inscripción: 232

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 3423

Folio Inicial: 1,246

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final: 1,250

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno situado en esta ciudad de Manta sitio Mazato, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008246	MANZABA HIDALGO IGNACIO ISIDORO	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[9 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 06 de octubre de 2003

Número de Inscripción: 273

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 4070

Folio Inicial: 1,470

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 1,473

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta sitio Mazato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000008252	ROJAS VERA JACKEELINE DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301955173	ZAMBRANO VINCEN SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA	AV 2 EDIF BCO PICHINCA 4TO PISO OF.#405

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 47] COMPRA VENTA

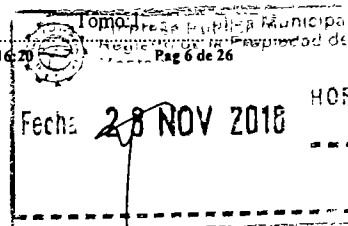
Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 2006

Número de Inscripción: 2778

Certificación Impresa por : kleire_salto1

Fecha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106501



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. 5to C/M
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de febrero de 2006
Fecha Resolución: jueves, 26 de enero de 2006

Número de Repertorio: 5946

Folio Inicial: 38,337
Folio Final: 38,337

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loo Rodríguez, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui, que mide: Por el frente, con veinte metros y calle pública Por Atras con veinte metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Por el Costado Derecho con treinta y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Y por el Costado izquierdo con treinta y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Con una Sup. de Seiscientos cuarenta metros cuadrados. La Demanda que existía con fecha Agosto 5 del 2003, actualmente se encuentra cancelada mediante esta Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1306446897	TOALA MERO DOLORES MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1751
Número de Repertorio: 3505

Tomo: 1

Folio Inicial: 23,925
Folio Final: 23,925

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido por Julia Virginia Menoscal Calderón contra Jhonny Loo Rodríguez y posibles interesados, sobre terreno ubicado Mazato, que mide: Por el frente con 16 metros y calle pública Por atrás, con 16 metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez, Por el Costado Derecho con veinte y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle pública. Sup. 352 M2. La demanda que existía con fecha Febrero 20 del 2003, actualmente se encuentra cancelada mediante esta Adjudicación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1305900139	MENOSCAL CALDERON JULIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 7 de 26

Fecha: 23 NOV 2018

[12 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de mayo de 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción: 1248 Tomo:30
 Número de Repertorio: 2389 Folio Inicial:17,100
 Folio Final:17,107

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de abril de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loo Rodríguez propuesta por Ana Paciente Posligua, el mismo que mide " Por el frente, con nueve metros y calle publica Por Atras con nueve metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Por el Costado Derecho con diez y ocho metros y terrenos del Sr. Jhonny Rodríguez Y por el Costado izquierdo con diez y ocho metros y terrenos del Sr. Jhonny Loo Rodríguez Sup. Ciento sesenta y dos metros cuadrados. La Demanda que existía con fecha Julio 16 del 2003, actualmente se encuentra cancelada con fecha Mayo 14 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1303699027	POSIGUA ANA PACIENTE	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de junio de 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1463 Tomo:35
 Número de Repertorio: 2829 Folio Inicial:20,179
 Folio Final:20,189

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia de inmueble ubicado Mazato de esta Ciudad de Manta. Dentro del Ordinario que fue seguido por Olger Ernesto Zambrano Zambrano, Providencia dictada el 25 de Febrero del 2008. Con un área total de 300,00 metros cuadrados. La Demanda que existía con fecha Marzo 3 del 2006 actualmente se encuentra cancelada por medio de esta Protocolización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	0801715442	ZAMBRANO ZAMBRANO OLGER ERNESTO CASADO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

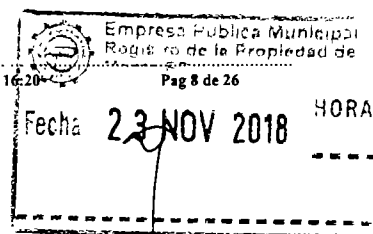
Registro de : DEMANDAS

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 8 de 26





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106502



[14 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el: martes, 19 de julio de 2011

Número de Inscripción: 247

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 4104

Folio Inicial: 2,301

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 2,312

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. Juicio No. 291-2011 contra Herederos presuntos y desconocidos del Sr. Jhonny Looz Rodríguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000053178	MANZABA HIDALGO IGNACIO ICIDORO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,290	1,292

Registro de : **DEMANDAS**

[15 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el: viernes, 29 de julio de 2011

Número de Inscripción: 286

Tomo: 5

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 4412

Folio Inicial: 2,568

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final: 2,577

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Juicio No. 321-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	800000000053474	PAZMIÑO BARRAGAN WILMER MARTIN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : **DEMANDAS**

[16 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2011

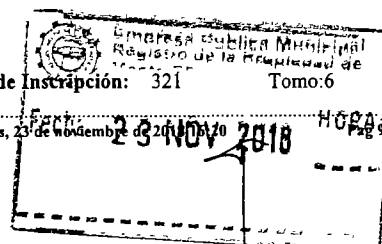
Número de Inscripción: 321

Tomo: 6

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2013 10:20



Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 4977

Folio Inicial:2,814

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:2,823

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Juicio No. 316-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE CAUSANTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000054085	CADENA LASLUIA JOSE FRANKLIN SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[17 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 23 de febrero de 2012

Número de Inscripción: 64

Tomo:2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1048

Folio Inicial 736

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Folio Final:750

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de enero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda De Prescripción Extraordinaria de Dominio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE CAUSANTE	800000000012218	JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306468545	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	URBIRIOS I DIAGONAL A ESC. 17 DE MARZO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

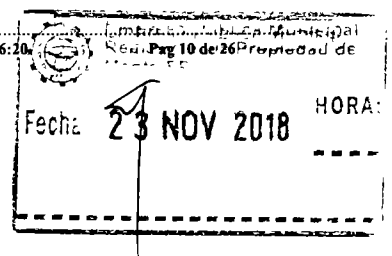
Registro de : DEMANDAS

[18 / 47] DEMANDAS

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106503



Inscrito el : viernes, 24 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 68
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1078
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de febrero de 2012
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DEMANDA Juicio No. 0008-2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000058888	CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306468545	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	CASADO(A)	MANTA	URBRIOS I DIAGONAL A ESC. 17 DE MARZO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[19 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 1396 Tomo:58
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3054 Folio Inicial:26,430
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:26,437
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo civil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de marzo de 2012
Fecha Resolución: jueves, 16 de febrero de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No.26-2011. Un lote de terreno ubicado en el sector Mazato, actualmente inmediciones de Urbirrios tras la Cooperativa Palo Santo, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total. 360m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1704609054	SUCASI CASAMEN AIDA ALICIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

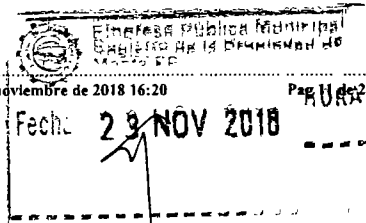
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Página:26



[20 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 2463 Tomo:105
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5463 Folio Inicial:46,439
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:46,447
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de agosto de 2012
 Fecha Resolución: lunes, 16 de julio de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Predio ubicado en el Sector Mazato, actualmente por las inmediaciones de Urbirrios, tras la cooperativa Palo Santo Parroquia Tarqui Cantón Manta, con un área total de 450.00 m2. Con fecha Marzo 22 del 2012, bajo el No. 109, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi. Propuesta por Felicita Trinidad Chávez Palma, casada, en contra de los herederos del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Septiembre 14 del 2012, bajo el No. 335 y adjudicada a la actora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICATARIO	1301366561	CHAVEZ PALMA FELICITA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 47] COMPRA VENTA

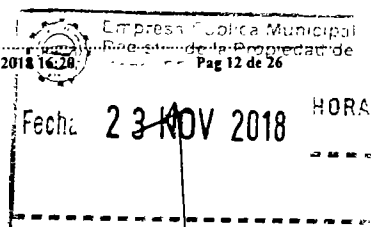
Inscrito el : sábado, 12 de enero de 2013 Número de Inscripción: 169 Tomo:10
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 418 Folio Inicial:4,008
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4,019
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de diciembre de 2012
 Fecha Resolución: viernes, 16 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 290-2012. TERRENO UBICADO EN EL SECTOR MAZATO ACTUALMENTE INMEDIACIONES DE URBIRRIOS TRAS LA COOPERATIVA PALO SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA DE 300 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000065681	LOOR CARDENAS JOHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000063486	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106504



CAUSANTE 80000000008316 LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

[22 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de febrero de 2013 Número de Inscripción: 556 Tomo:27
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1221 Folio Inicial:11,241
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:11,253
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Vig. Quinto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2012
Fecha Resolución: lunes, 26 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio No. 0161 - 2012 ordinario de Prescripción que sigue Fabiola López Orellana contra los herederos de Johnny Loor Rodríguez y posibles interesados expedida por el Ab. Isaias Mendoza Loor, Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Un lote de terreno ubicado en el sector Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 metros cuadrados y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 15 metros cuadrados con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez. POR ATRAS: Con 20 metros con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO; Con 15 metros cuadrados con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306468545	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	URBIRIOS I DIAGONAL A ESC 17 DE MARZO
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABI		MANTA	
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : COMPRA VENTA

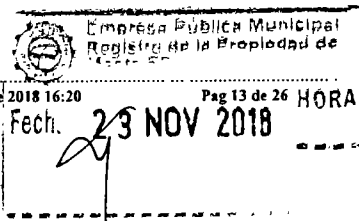
[23 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 10 de julio de 2013 Número de Inscripción: 2078
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5051
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de mayo de 2013
Fecha Resolución: sábado, 23 de febrero de 2013

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA de un terreno ubicado en el sector Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de 440 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VÁSQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICATARIO	1306468545	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA	URBIRIOS I DIAGONAL A ESC. 17 DE MARZO
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000082095	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[24 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013 Número de Inscripción: 222 Tomo:6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5323 Folio Inicial:2,169
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:2,180
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Denny Yaquelin Ordóñez Castillo en contra los herederos del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodriguez, demando a la cónyuge sobreviviente Sra. Rita Asuncion Loor Vasquez, a sus hijos conocidos Jhonny Ademar Loor Cardenas y Jessica Paola Loor Cardenas, así mismo a los desconocidos y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0125 - 2013. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el secto Mazato, actualmente por las inmediaciones de Urbirrios, tras la Cooperativa Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia Manabí. Con un área total de 150 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	0801796780	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[25 / 47] DEMANDAS

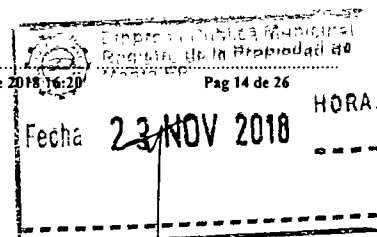
Inscrito el : lunes, 18 de agosto de 2014 Número de Inscripción: 216 Tomo:6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6086 Folio Inicial:2,108
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:2,119
Cantón Notaría: MANTA

Certificación Impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 14 de 26





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106505



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Denny Yaquelin Ordoñez Castillo en contra de Rita Asunción Loor Vasquez, Jhonny Ademar Loor Cardenas y Jessica Paola Loor Cardenas y a los herederos del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodriguez, así como a posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0058 - 2014 sobre el lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Mazato, actualmente por las inmediaciones de Urbirrios tras la cooperativa Palo Santo, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un area total de 300 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	0801796780	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Registro de : DEMANDAS

[26 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Número de Inscripción: 79

Tomo: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2141

Folio Inicial: 949

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 962

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 21 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial de Manabí que sigue Nelly Victoria Chavez Zambrano en contra de los herederos conocidos del Sr. Johnny Segundo Loor Rodriguez y otros, y posibles interesados. Oficio No. 0312 - 2015 - UJCM - 2014 - 0169Dentro del Juicio No. 169 - 2014. Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui sitio MAZATO, (atrás Urbirrios), del Canton Manta. con un area total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	1304613209	CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

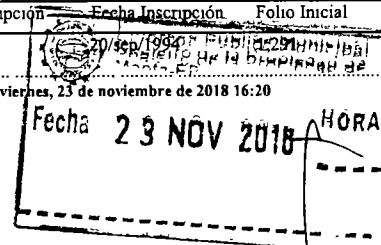
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,291	1,292

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 15 de 26





**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[27 / 47] **PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES**

Inscrito el : viernes, 11 de septiembre de 2015 **Número de Inscripción:** 2425 Tomo:24
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7668 Folio Inicial:9,683
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:9,684
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES INMUEBLES DEJADOS POR EL CAUSANTE JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, medidas cautelar que fue ordenada por esta autoridad dentro del PROCESO NUMERO 66-2015, que sigue en contra de los herederos del antes anotado causante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000076547	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1917	20/sep/1994	1,292	1,292
COMPRA VENTA	1087	09/mayo/2007	15,130	15,130
COMPRA VENTA	2311	12/ago/2009	37,633	37,644

Registro de : DEMANDAS

[28 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el : jueves, 07 de julio de 2016 **Número de Inscripción:** 166
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3502 Folio Inicial:2,320
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:2,341
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de abril de 2016

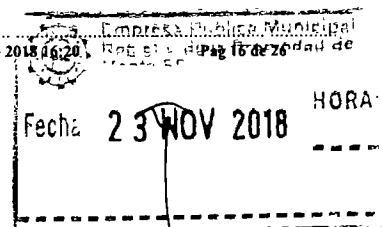
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDASólo deja copia para ArchivosOficio No. 0690 - 2016 - UJCM-M-13337-2014-0169Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2014-0169 seguido por Chavez Zambrano Nelly Victoria contra Loor Rodriguez Jhonny Segundo y otros.* Demanda inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el No. 79, Repertorio General No. 2141 con fecha 11 de Marzo del 2015.Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui de este cantón Manta, entre la calle planificada sin nombre y la avenida camino al Sitio La Revancha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106506



DEMANDADO 1303645467 LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION VIUDO(A) MANTA
DEMANDANTE 1304613209 CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	79	11/mar/2015	949	962

Registro de : COMPRA VENTA

[29 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 07 de julio de 2016 Número de Inscripción: 1601
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3505 Folio Inicial:40,762
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:40,781
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de junio de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio propuesta por Nelly Victoria Chávez Zambrano contra herederos del Señor Johnny Segundo Loo Rodríguez, cónyuge sobreviviente Rita Asunción Loo Vásquez, hijos conocidos del causante Jhonny Ademar Loo Cardenas y Jessica Paola Loo Cárdenas, desconocidos y posibles interesados, Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta de Manabí. Manta, martes 05 de Abril del 2016. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui de este cantón Manta, entre la calle pública planificada sin nombre y la avenida camino al sitio La Revancha. Con un área total de 200,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICATARIO	1304613209	CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[30 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 18 de agosto de 2016 Número de Inscripción: 228
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4443 Folio Inicial:3,222
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:3,236
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de agosto de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 1029-2016, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

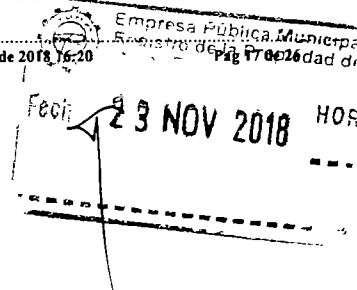
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	DEFINIDO	MANTA	MANTA

Certificación Impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20



CAUSANTE	80000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1306964071	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[31 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 13 de enero de 2017 Número de Inscripción: 17
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 319 Folio Inicial:413
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:430
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0857 - 2016 - UJCM - 13337 - 2016 - 01265 Dentro del Juicio Coactivo No. 13337 - 2016 - 01265

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000063486	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[32 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 15 de marzo de 2017 Número de Inscripción: 91
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1655 Folio Inicial:1,382
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:1,388
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 1029-2016 Of. No. 170-2017-UJC-M Manta, Marzo 6 del 2017

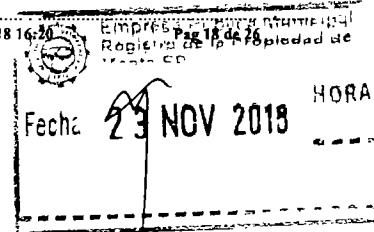
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106507



DEMANDANTE 1306964071 ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[33 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de abril de 2017

Número de Inscripción: 1133

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2260

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Inicial: 28, 279

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 28, 698

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de marzo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio Juicio No. 1029-2016, lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato tras de la Ciudadela Urbirrios Uno que tiene una superficie total de 1.373,44 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDA	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA	
ADJUDICATARIO	1306964071	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[34 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2017

Número de Inscripción: 138

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2583

Folio Inicial: 2,075

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 2,089

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de abril de 2017

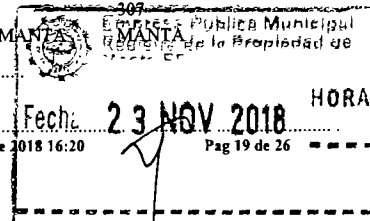
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2016-01264, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	1308362019	ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN	SOLTERO(A)	MANTA	



Registro de : DEMANDAS[35 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 2017

Número de Inscripción: 378

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8952

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-00994, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : DEMANDAS[36 / 47] **DEMANDAS**

Inscrito el : martes, 14 de noviembre de 2017

Número de Inscripción: 380

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9008

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de octubre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción de dominio, de los herederos conocidos y cónyuge sobreviviente del causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, y herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, así como a los posibles interesados. Oficio N° 0521-2017-UJCM-13337-2017-00996, Juicio N° 13337-2017-00996. Lote de terreno Ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

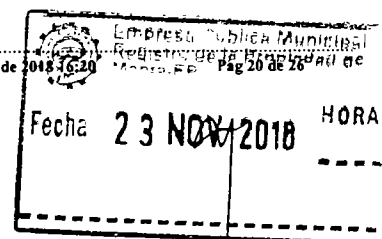
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	800000000008233	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS[37 / 47] **DEMANDAS**

Certificación impresa por : kleire_saltos1

Ficha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106508



Inscrito el : viernes, 01 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 408

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9469

Folio Inicial.1

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final.1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda Oficio N° 0679-2017-UJCM-13337-2016-01265 Juicio N° 13337-2016-01265 Demandante inscrita el 13 de enero del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000063486	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[38 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 27 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 4161

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 10136

Folio Inicial:110,547

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:110,567

Cantón Notaría:- MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción sobre lote de terreno ubicado sector Mazato, actualmente Ciudadela Urbirrios tras la Cooperativa Palo Santo, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área de 307,80 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308362001	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	SOLTERA	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[39 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 16 de enero de 2018

Número de Inscripción: 28

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 473

Folio Inicial:436

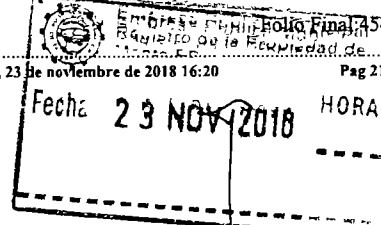
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 21 de 26



Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-01105, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente barrio los bosques parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un area total de 156.76m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	1309299970	BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES SOLTERO(A)		MANTA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[40 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 19 de enero de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre lote de terreno ubicado Urbirrios Uno Sobre una Sup. de 120M2. Juicio Ordinario de Prescripción No. 13337-2017-01371 Of. No. 0021-2018-UJCM-13337-2017-01371 Manta, Enero 16 del 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	162111	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDANTE	0801796780	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERA	MANTA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[41 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 21 de junio de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de junio de 2018

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Número de Inscripción: 206

Número de Repertorio: 4108

Folio Inicial.

Folio Final:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106509



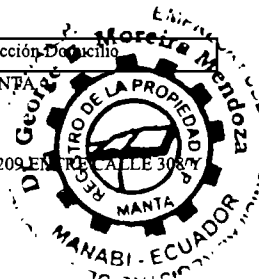
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Oficio No. 0158-2018-UJCM-M-13337-2018-00614 Juicio No. 13337-2018-00614

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	1305700922	CHAVEZ PICO JULIO ENRIQUE		MANTA	
DEMANDANTE	162111	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[42 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 12 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 303

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6111

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO OFICIO No. 0255-2018-UJCM-13337-2018-01030 Manta, 05 de Septiembre del 2018 Dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337-2018-01030 Sobre un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato, Sector Palo Santo, Tras de Urbirrios, de esta Ciudad de Manta. Con un Área de 320,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA	
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1310779036	INTRIAGO MACIAS MARIA VIRMANIA	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : DEMANDAS

[43 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 339

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6918

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

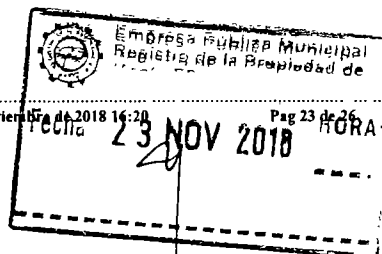
a.- Observaciones:

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:20

Pag 23 de 26



CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 000479-2018-UJCM-13337-2017-01371 Juicio No. 13337-2017-01371

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	162111	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	0801796780	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[44 / 47] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3430

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7034

Folio Inicial: 91,691

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 91,717

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Numero 13337-2017-01371 Lote de terreno ubicado en el Sitio Masato, perteneciente al Sector de Urbirrio Uno, de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos son los siguientes; FRENTE: 8 metros y lindera con calle pública planificada sin nombre; ATRAS: 8 metros y lindera con propiedad particular perteneciente a la señora María Priscila Vincés Domínguez; COSTADO DERECHO: 15 metros y lindera con propiedad privada (terreno baldío); COSTADO IZQUIERDO: 15 metros y lindera con propiedad particular perteneciente a la señora Ángela Isabel Mendoza García; Area Total: 120 METROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDA	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
ADJUDICADOR	800000000078017	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	0801796780	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERA	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[45 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 359

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7228

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

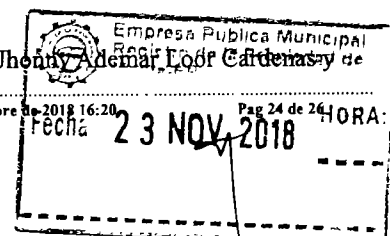
a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA en contra de Jessica Paola Loor Cardenas, Johnny Ademar Loor Cardenas y de

Certificación impresa por : kleire_salos1

Ficha Registral: 5268

viernes, 23 de noviembre de 2018





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106510



Rita Asunción Loor Vasquez, herederos conocidos y su cónyuge sobreviviente del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez, herederos presuntos y desconocidos del causante, así como Posibles Interesados. oficio No. 00713 - 2018 - UJCM - LDMC Dentro del Juicio No. 13337 - 2017 - 00996.* Demanda inscrita el 14 de Noviembre del 2017. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, actualmente sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	800000000008233	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[46 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 378

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7460

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO*Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.*OFICIO-00740-2018-UJCM-LDMC*Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción extraordinario adquisitiva de dominio no 13337-2017-00994

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	141208	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA	MANTA
CAUSANTE	800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA		MANTA	
DEMANDANTE	1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO		MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[47 / 47] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 22 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 391

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7745

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2018

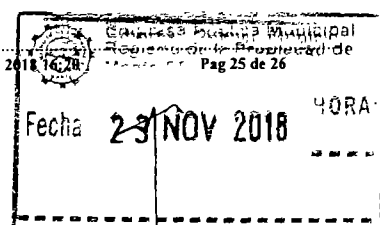
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:5268

viernes, 23 de noviembre de 2018 16:28



CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 0279-2018-UJCM-13337-2016-01264 Juicio No. 13337-2016-01264

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTANO DEFINIDO		MANTA	MANTA
CAUSANTE	1301726913	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	AV 209 ENTRE CALLE 308 Y 307
DEMANDANTE	1308362019	ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	16
DEMANDAS	30
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	47

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:20:35 del viernes, 23 de noviembre de 2018

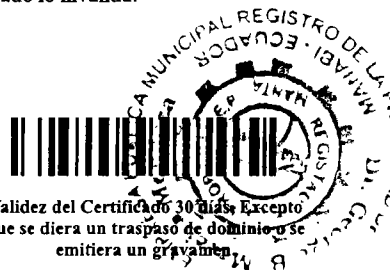
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

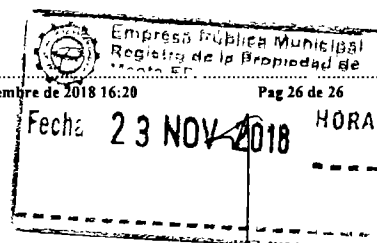
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



00106511

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N° 130646856-0

CIUDADANÍA MISA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ORELLANA
PROSPERO JAIR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCES
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NIEBA ELICIA
MONCADA BUSTAMANTE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RAMON ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA FERNANDEZ MARIA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-13

Santiago Fierro Urresta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
130646856-0 002-0014

LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIR
MANABI MANTA
ELOY ALFARO TERESA DE CALCUTA
6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 5
5136226 12/07/2018 8:39:52



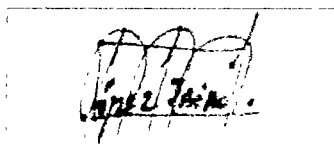
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
foras mmp.

Manta, a..... 28 NOV 2018

1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306468560

Nombres del ciudadano: LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCADA BUSTAMANTE NIBIA ELICIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: LOPEZ EFRAIN ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORELLANA FERNANDEZ MARIA MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 189-176-92805



189-176-92805

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00106512

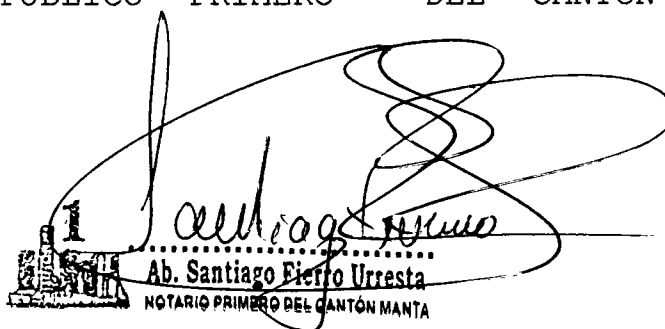


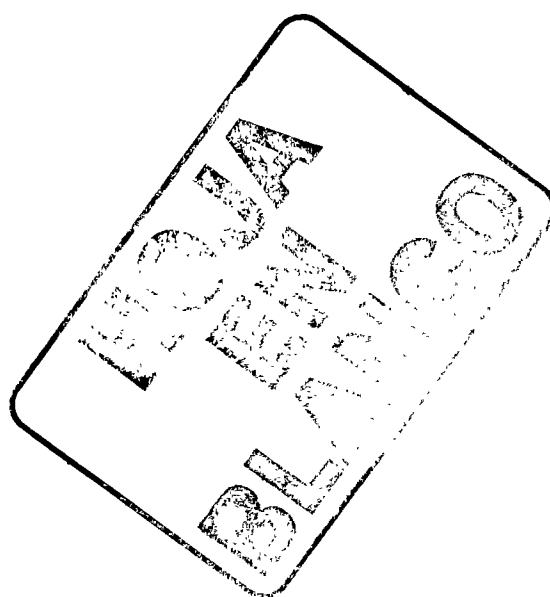
CODIGO: 20181308001P06380

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL **ABOGADO LUIS DAVID MARQUEZ COTERA**, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFICADA DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NUMERO 13337-2017-00994, SOBRE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO, ACTUALMENTE SECTOR LOS BOSQUES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SEÑOR **PROSPERO JAIR LOPEZ ORELLANA**. - Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO TESTIMONIO**, EN FOJAS UTILES, ANVERSO Y REVERSO.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00106513

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3934

Número de Repertorio: 8051

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3934 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	ADJUDICADOR
800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	ADJUDICADOR
1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	ADJUDICADOR
1306468560	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	ADJUDICATARIO
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5268	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
LOTE DE TERRENO	3254105000	68952	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

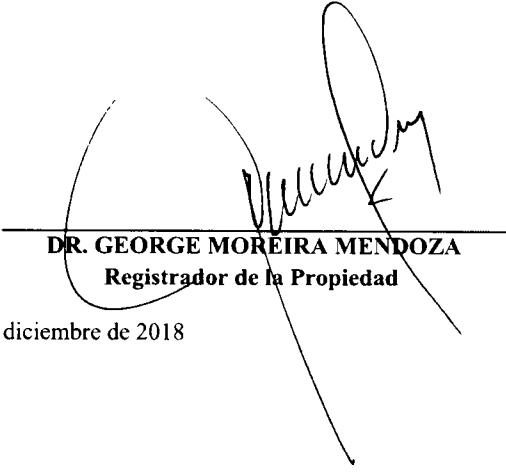
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha : 05-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 5 de diciembre de 2018